

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## VISTO:

Que el 5 de abril del año 2016 vence la designación por concurso de la Dra. Nora Beatriz Brasca en su cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Operatoria I "B" de esta Facultad, conforme surge de la Resolución H.C.S. 928/11; y

## CONSIDERANDO:

Que la Dra. Brasca ha sido designada como Sub Secretaria de Postgrado de esta Facultad, desde el 28 de julio de 2014 y hasta el 26 de junio de 2017, Res. Dec. nº 392/14, por lo que se encuentra comprendida en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.,

Que la Dra. Brasca reviste un cargo de Profesor Adjunta, dedicación exclusiva, cuyo concurso finaliza el 5 de abril de 2016, por lo que corresponde mantener la validez de su concurso a partir de dicho vencimiento y mientras dure su designación como Autoridad Superior;

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Mantener la condición de concursada a la **Dra. Nora Beatriz BRASCA** (leg. 21697) en su cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva (cod. 109), de la Cátedra de Operatoria I "B" de esta Casa, a partir del 6 de abril de 2016 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.

ARTÍCULO 2: Tómese nota, comuniquese y archivese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO

DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI SECRETARIO ACADEMICO

FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI DECANA

FACULTAD DE OD<del>ON</del>TOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:59 MR/es